



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0060708/2017

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Biól. Camila Moro, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo considerado por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Autorizar a la Biól. Camila Moro de la Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollar actividades docentes en las asignaturas Biología Celular y Molecular, Biotecnología, Genética y Biofísica Química del 1º cuatrimestre y Qca. Biológica Gral., Laboratorio IV, Biotecnología Vegetal, Procesos Biotecnológicos y Qca. Biológica Patológica del 2do. cuatrimestre, en el Departamento de Qca. Biológica Ranwel Caputto.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

503

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC